INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Expediente : CONTR 2020 583120
Título : REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO BANCO DE ESPAÑA DE HUELVA COMO MUSEO E INTEGRACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS HALLADOS.
Localidad : HUELVA

Formada la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de referencia, nombrada mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de 10 de mayo de 2021, una vez analizada la documentación recibida de la mesa de contratación en sesión celebrada el 18 de mayo de 2021, se realiza el siguiente Informe Técnico de Valoración conforme a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y sobre la base de los criterios establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se ha presentado oferta por un único licitador correspondiente al equipo formado por Francisco Reina Fernández-Trujillo y Javier Terrados Cepeda.

Se bareman los siguientes apartados:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.

1. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA. ***Valoración de 0 a 66 puntos.***

1.1 Calidad de la propuesta arquitectónica. ***Valoración de 0 a 18 puntos.***

Se valorará la calidad arquitectónica, entendiendo como tal, el diseño de la propuesta y su capacidad de dar respuesta a los nuevos condicionantes, relacionados con excavación arqueológica de los espacios perimetrales y la necesidad de preservar los restos, reformulando los espacios exteriores del edificio, valorando el incremento de la ocupación de estos espacios. Se valorará de acuerdo con lo siguiente:

- Solución propuesta al tratamiento de la excavación arqueológica y al de los restos arqueológicos que por ella se rescaten: 0 a 6 puntos.
- Solución propuesta para las nuevas construcciones que se proyecten en la parcela: 0 a 6 puntos.
- Integración de las soluciones indicadas con el edificio existente: 0 a 6 puntos.

LICITADOR	ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
Francisco Reina Fernández-Trujillo / Javier Terrados Cepeda	*Solución propuesta al tratamiento de la excavación arqueológica y al de los restos arqueológicos que por ella se rescate:* La propuesta que se expone parece adecuada y la documentación que se aporta es completa. Por ello, se estima que la propuesta es completa, detallada y coherente y se propone la siguiente valoración.	4 puntos

Código:RXPMw772PFIRMAWpd/oJHDXLSKhLg1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	FECHA	27/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw772PFIRMAWpd/oJHDXLSKhLg1	PÁGINA	1/5

Código:RXPMw753PFIRMASWEfaDC9kWMfpNF+.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARLOS SEGISMUNDO GÓMEZ SÁNCHEZ	FECHA	27/05/2021
	PAULA MONTILLA GOMEZ		
ID. FIRMA	RXPMw753PFIRMASWEfaDC9kWMfpNF+	PÁGINA	1/5

	Solución propuesta para las nuevas construcciones que se proyecten en la parcela: Las soluciones de nuevas construcciones en la zona del patio además de respetar los restos arqueológicos resuelven el tratamiento de las medianeras de los otros edificios. Se mantiene la solución del proyecto de 2018 de construir una torre técnica que permite asumir la superficie de instalaciones que se libera del patio y cubrir la medianera con el edificio residencial. Por ello, se estima que la propuesta está muy completa, detallada y coherente y se propone la siguiente valoración.	6 puntos
	Integración de las soluciones indicadas con el edificio existente: La edificaciones del patio son auxiliares al edificio principal y se conectan adecuadamente a las áreas del edificio existente. Por ello, se estima que la propuesta es completa, detallada y coherente y se propone la siguiente valoración.	4 puntos

1.2 Adecuación al Proyecto Original en cuanto a prestaciones funcionales y al Programa de Necesidades que le dio origen. ***Valoración de 0 a 18 puntos.***

Se valorará que la propuesta asuma como suyo el diseño arquitectónico del proyecto original de Rehabilitación del Antiguo Banco de España, conservando sus prestaciones espaciales y funcionales en la mayor medida posible, procurando mantener la mayor integridad de aquellos aspectos contemplados en el proyecto original (desarrollo y parametrización de las necesidades previstas en el Programa Funcional, solución de aprovechamiento racional del inmueble, claridad morfológica y funcional, etc.

- Adecuación de la propuesta a las determinaciones espaciales del proyecto original: 0 a 6 puntos.
- Adecuación de la propuesta a las determinaciones funcionales del proyecto original: 0 a 6 puntos.
- Adecuación a las nuevas exigencias surgidas por la existencia de los restos arqueológicos.: 0 a 6 puntos.

LICITADOR	ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
Francisco Reina Fernández-Trujillo / Javier Terrados Cepeda	*Adecuación de la propuesta a las determinaciones espaciales del proyecto original:* Las condiciones especiales que se establecieron en la propuesta original se mantienen en gran medida. Por otro lado, con la nueva torre técnica se aportan valores nuevos en la zona de acceso y visita a los restos arqueológicos que anteriormente no se contemplaba. La estrategia del proyecto de generar un espacio central de luz se ve reforzada con la aparición de la estructura metálica original. Los restos arqueológicos modifican el proyecto anterior, sobre todo, a nivel de planta sótano, pero sin generar distorsiones espaciales del proyecto original. Por ello, se estima que la propuesta realiza una muy buena adecuación y se propone la siguiente valoración.	6 puntos

Código:RXPMw772PFIRMAWpd/oJHDXLSKhLg1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	FECHA	27/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw772PFIRMAWpd/oJHDXLSKhLg1	PÁGINA	2/5

Código:RXPMw753PFIRMASWEfaDC9kWMfpNF+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARLOS SEGISMUNDO GÓMEZ SÁNCHEZ	FECHA	27/05/2021
	PAULA MONTILLA GOMEZ		
ID. FIRMA	RXPMw753PFIRMASWEfaDC9kWMfpNF+	PÁGINA	2/5

	Adecuación de la propuesta a las determinaciones funcionales del proyecto original: El programa funcional se adecúa suficientemente a las determinaciones funcionales del proyecto original. El sistema de área públicas e internas, con o sin colecciones, no se modifica sustancialmente. Por ello, se estima que la propuesta realiza una buena adecuación y se propone la siguiente valoración y se propone la siguiente valoración.	4 puntos
	Adecuación a las nuevas exigencias surgidas por la existencia de los restos arqueológicos: Se propone una solución de adaptación que respeta los restos arqueológicos, con soluciones flexibles. Por ello, se estima que la propuesta realiza una muy buena adecuación y se propone la siguiente valoración.	6 puntos

1.3 Características técnicas constructivas y medioambientales de la intervención en el edificio y su entorno y de las instalaciones. ***Valoración de 0 a 30 puntos.***

Se valorarán la calidad constructiva, las características medioambientales del edificio, su entorno y de las instalaciones y sistemas o elementos constructivos y materiales que contribuyan: al ahorro energético, a la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero, a la utilización de energía procedente de fuentes renovables, al fácil mantenimiento, a la aplicación y mejora de los recursos naturales, o a una adecuada explotación.

- Valoración de las soluciones constructivas dirigidas al mantenimiento: se valorará con 6 puntos las soluciones que impliquen un mantenimiento del edificio efectivo y económico. Se valorará con 0 puntos las soluciones que requiera inversiones mayores y complejas para el mantenimiento del edificio. (0 a 6 puntos).

- Valoración de las soluciones constructivas eficientes energéticamente: se valorará con 6 puntos las soluciones constructivas más eficientes energéticamente (referidas a materiales y diseño), y con 0 puntos las menos eficientes. (0 a 6 puntos).
- Valoración del menor consumo energético: se valorará hasta con 8 puntos, la utilización de maquinaria y sistemas energéticamente eficientes a fin de reducir el consumo energético del edificio, y con 0 puntos aquellos que no utilicen estos sistemas. (0 a 6 puntos).
- Valoración de utilización de materiales reciclados: se valorará hasta con 6 puntos las soluciones constructivas que contemplen la utilización de materiales reciclados y con 0 puntos aquellos que no utilicen estos sistemas. (0 a 6 puntos).
- Valoración de diseños de arquitectura sostenible: se valorará hasta con 6 puntos las soluciones propuestas que fomenten el desarrollo de una arquitectura sostenible con criterios bioclimáticos que reduzcan la huella ambiental y con 0 puntos aquellos que no apliquen estos sistemas (0 a 6 puntos).

LICITADOR	ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
Francisco Reina Fernández-Trujillo / Javier Terrados Cepeda	*Valoración de las soluciones constructivas dirigidas al mantenimiento:* Se considera que las soluciones aportadas están dentro del	3 puntos

	rango de mantenimiento adecuado pero no especialmente efectivo, ni singular. Por ello, se estima que la propuesta ofrece soluciones convencionales o poco significativas y se propone la siguiente valoración.	
	Valoración de las soluciones constructivas eficientes energéticamente: Se aportan soluciones para mejorar la envolvente del edificio lo que redundaría en la eficiencia energética del conjunto: trasdosados de fachada, vidrios de baja emisividad, nuevas carpinterías, cubierta vegetal... Por ello, se estima que la propuesta ofrece soluciones constructivas y eficientes y se propone la siguiente valoración.	6 puntos
	Valoración del menor consumo energético: Se expresa en la memoria de la propuesta que las máquinas serán especialmente eficientes. Por ello, se estima que la propuesta ofrece máquinas y sistemas eficientes y se propone la siguiente valoración.	6 puntos
	Valoración de utilización de materiales reciclados: Los materiales reciclados son usados en zonas muy concretas del edificio y el resto se limita a los propios componentes de los materiales en su fabricación. Por ello, se estima que la propuesta emplea materiales reciclados de modo poco relevante o testimonial y se propone la siguiente valoración.	3 puntos
	Valoración de diseños de arquitectura sostenible: La cubierta ajardinada, la creación de una gran zona de sombra en la cubierta y la posibilidad de la instalación de placas para la captación de energía fotovoltaica aportan un destacado valor bioclimático al proyecto. La propuesta llega a estimar la reducción del Poder de Calentamiento Atmosférico en un 70% y del 80% en la emisión de Toneladas Equivalentes de CO_2. Por ello, se estima que la propuesta emplea soluciones de arquitectura bioclimática y se propone la siguiente valoración.	6 puntos

2. Programa de Trabajo. ***Valoración de 0 a 4 puntos.***

Se valorará la presentación del Programa de Trabajo, así como su coherencia, sumando, en su caso, los siguientes apartados:

- Se valorará 0 puntos la no presentación del Programa de Trabajo.
- Se valorará con 2 puntos la presentación del Programa de Trabajo.

Código:RXPMw772PFIRMAWpd/oJHDXLSKhLg1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	FECHA	27/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw772PFIRMAWpd/oJHDXLSKhLg1	PÁGINA	4/5

Código:RXPMw753PFIRMASWEfaDC9kWMfpNF+.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARLOS SEGISMUNDO GÓMEZ SÁNCHEZ	FECHA	27/05/2021
	PAULA MONTILLA GOMEZ		
ID. FIRMA	RXPMw753PFIRMASWEfaDC9kWMfpNF+	PÁGINA	4/5

- Se valorará con 1 punto la coherencia del Programa de Trabajo en la distribución de los trabajos a desarrollar en cada una de las fases en que se divide la ejecución del contrato.
- Se valorará con 1 puntos la coherencia en la indicación de los hitos o puntos críticos en el Programa de Trabajo de acuerdo con la distribución de los trabajos a desarrollar en cada una de las fases en que se divide la ejecución del contrato.

LICITADOR	ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
Francisco Reina Fernández-Trujillo / Javier Terrados Cepeda	*Presentación de programa de trabajo*: Se presenta el programa de trabajo. Por ello se propone la siguiente valoración.	2 puntos
	Coherencia del Programa de Trabajo en la distribución de los trabajos a desarrollar en cada una de las fases en que se divide la ejecución del contrato: El programa de trabajo es completo y coherente y por ello se propone la siguiente valoración.	1 puntos
	Coherencia en la indicación de los hitos o puntos críticos en el Programa de Trabajo de acuerdo con la distribución de los trabajos a desarrollar en cada una de las fases en que se divide la ejecución del contrato: Se desglosan las fases con sus correspondientes hitos. Por ello se estima que el programa de trabajo es completo y coherente y se propone la siguiente valoración.	1 punto

RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora, resultado de la valoración efectuada, se detalla en el cuadro adjunto y se resume en el cuadro siguiente:

LICITADORES						TOTAL
Nº	**NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**	**1.1**	**1.2**	**1.3**	**2**	
1	**Francisco Reina Fernández-Trujillo / Javier Terrados Cepeda**	14	16	24	4	**58**

Vocal: Aurora Villalobos Gómez.
Servicio de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales.

Vocal: Carlos Segismundo Gómez Sánchez.
Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Vocal: Paula Montilla Gómez
Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Código:RXPMw772PFIRMAWpd/oJHDXLSKhLg1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	FECHA	27/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw772PFIRMAWpd/oJHDXLSKhLg1	PÁGINA	5/5

Código:RXPMw753PFIRMASWEfaDC9kWMfpNF+.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARLOS SEGISMUNDO GÓMEZ SÁNCHEZ	FECHA	27/05/2021
	PAULA MONTILLA GOMEZ		
ID. FIRMA	RXPMw753PFIRMASWEfaDC9kWMfpNF+	PÁGINA	5/5